

Fiscalía

Número 48

Ciudadana



La investigación penal
tiene un pilar científico

2016

Síguenos en:



Editorial

Un salto histórico en la investigación científica del delito

Ahora los fiscales cuentan con pruebas contundentes para reforzar sus acusaciones. A su vez los jueces tienen certezas sobre los hechos para dictar sentencias sin temor a equivocarse. Así se evita que los delitos queden en la impunidad y la ciudadanía tiene servicios gratuitos y durante las 24 horas todo el año.

Ese objetivo fundamental lo logró la actual administración de la Fiscalía General del Estado con la construcción de ocho Centros de Investigación de Ciencias Forenses (CICFs) en el país.

De esta forma, marcamos un salto histórico en Ecuador al instituir la investigación científica del delito. Desde el 2013 con tres, y a partir del 2014 con cinco centros forenses más, los fiscales y el sistema de justicia ecuatoriana en general tienen un gran aliado. Hasta estos centros se remiten las evidencias que descubren en los cuerpos de las víctimas y en el lugar de los hechos para su respectivo análisis científico.

Cada uno de los ocho CICFs está preparado con profesionales expertos en ciencias forenses y laboratorios equipados con tecnología moderna. Esto garantizará que las pericias sean hechas científicamente.

Esto a su vez repercute en forma positiva, ya que los fiscales disponen de pruebas irrefutables para presentar ante el juez de manera que se sancione a los responsables.

Pero también ayudará a brindar un tratamiento digno a los cadáveres con salas de Tanatología dotadas de infraestructura e instrumental quirúrgico adecuado. Con esto se solucionó el servicio de mala calidad de las morgues administradas por municipios, cementerios, Policía y otras instituciones.

Fiscalía

Ciudadana

Una publicación de la Fiscalía General del Estado
Coordinación y contenidos:

Dirección de Comunicación Social

comunicacionsocial@fiscalia.gob.ec

Teléfono: (02) 398 5800

Fotografías: Fiscalía General del Estado

Diseño y concepto gráfico

Fiscalía General del Estado

CONTENIDO

3 Los centros forenses garantizan
la investigación penal

4 Las autopsias ahora
son en condiciones dignas

6 Tejidos y órganos
revelan las causas de muerte

8 Centro de Investigación
de Ciencias Forenses

10 Análisis de sustancias y líquidos
con láser y luces infrarrojas

12 El informe forense,
prueba convincente en el proceso penal

14 Fiscalía se empeña en la
especialización de los profesionales



El 18 de agosto del 2014, el fiscal General, Galo Chiriboga Zambrano, entregó el Centro Forense de Loja a la ciudadanía de la región sur del país.

Los centros forenses garantizan la investigación penal

Estos centros forenses son el núcleo de la investigación forense y para su efectividad cuentan con salas y laboratorios equipados con tecnología moderna. La eficacia está garantizada por especialistas.

Se trata de los Centros de Investigación de Ciencias Forenses (CICFs) y son ocho que la Fiscalía General del Estado implementó en Ecuador. Hoy estos constituyen un pilar fundamental en la investigación penal.

Desde la fachada misma de sus edificios, los Centros Forenses evidencian un giro radical. Sus instalaciones son modernas y tienen espacios amplios.

Según el fiscal General, Galo Chiriboga Zambrano, se decidió impulsar su construcción al constatar la situación denigrante de las morgues tradicionales, administradas por municipios, Policía y otras instituciones. Pero sobre todo para fortalecer la investigación penal forense y en cumplimiento de la Constitución.

En los laboratorios de Histopatología, Biología y Química de los CICFs se analizan evidencias que

son extraídas de los cuerpos de las víctimas o recogidas en las escenas del delito. Cada análisis se hace bajo parámetros científicos y protocolos de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El mayor objetivo es determinar, por ejemplo, las causas de una muerte violenta o confirmar el cometimiento y autor de un delito.

En este aspecto, las autopsias médico legales de cuerpos de personas que han fallecido en hechos violentos están entre los servicios más importantes de los CICFs. Para esto se dispone de salas con equipos y tecnología de vanguardia.

La Fiscalía General invirtió 25.9 millones de dólares en los CICFs de Esmeraldas, Nueva Loja, Santo Domingo, Manta, Ambato, Loja, Machala y Cuenca. Se consideró a estas ciudades por su ubicación geográfica estratégica y por los índices de inseguridad.

El Fiscal General del Estado resalta tres beneficios. "Uno de ellos es rescatar la dignidad del ser humano, incluso después de muerto". Además, la atención es durante las 24 horas del día y los servicios para la ciudadanía son gratuitos.





Las autopsias ahora son en condiciones dignas

Es como estar en una amplia sala de cirugía de un moderno hospital. Se trata de la Sala de Tanatología, donde un médico forense, un disector y un radiólogo se encuentran ocupados en una autopsia tratando de confirmar la causa de muerte de la víctima.

El médico forense Verdy Cedeño y los otros dos expertos examinan el cuerpo de un hombre, de aproximadamente 30 años. Este fue encontrado muerto (presumiblemente por suicidio) y fue trasladado hasta el Centro de Investigación de Ciencias Forenses (CICF) de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Un primer detalle que impresiona al ingresar a este lugar es el ambiente limpio, ordenado, con suficiente iluminación natural y sistema de purificación de aire. Esto contrasta con el aspecto gris de las morgues del país.

Esta Sala de Tanatología, al igual que las de los otros siete centros forenses de la Fiscalía, está equipada con tecnología de punta.

En el centro de la sala está una cama de acero inoxidable sobre la cual los tres expertos colocan el cuerpo para la autopsia. Hay otra en una sala contigua para cadáveres que presenten alto riesgo de infección. Estas camas están provistas de un sistema de abastecimiento y desfogue del agua utilizada en la necropsia.

Además, los centros cuentan con dos áreas de preservación de cadáveres. El CICF de Manta, por ejemplo, tiene un espacio para ocho cuerpos y otros para 16.

Antes de iniciar la disección, el radiólogo hace diferentes tomas de rayos X de varias partes del cuerpo de la víctima.

Con esto, previo el pedido del médico forense, se trata de establecer, por ejemplo, el tipo de herida o el sitio donde se habría alojado un proyectil en caso de muerte por impacto de bala. Esto permite buscar en un lugar exacto las evidencias.

Verdy Cedeño revela que durante una autopsia se toman diversas muestras de todos los órganos cuyo estudio se considera conveniente para determinar la causa de una muerte. Estas son remitidas al laboratorios de Histopatología para los análisis respectivos.

Jorge Montero, hoy exfiscal provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, resaltó la importancia de estas pericias para esclarecer muertes como la de Walker Vera, alcalde electo de Muisne (Esmeraldas).

Después de que fuera asesinado el 11 de mayo del 2014, su cuerpo fue trasladado al CICF de Santo Domingo. Allí, mediante tomas de Radiología, se determinó la ubicación de la esquirla de una bala alojada en su columna.

Según Montero, ese residuo recuperado durante la autopsia permitió establecer de qué tipo de arma fue disparada la bala y a quién pertenecería.



“ Los Centros Forenses permiten rescatar la dignidad del ser humano, incluso después de muerto, y dar a los familiares un trato adecuado y un servicio gratuito. ”

*Galo Chiriboga Zambrano,
fiscal General del Estado.*



Las evidencias en los cadáveres

Cada autopsia toma alrededor de tres horas. Laura Villavicencio, forense del CICF de Manta, considera que no debe pensarse que un cadáver que llega al Centro Forense es solo un cuerpo que debe entregarse a los familiares. “Este se vuelve parte del proceso porque posee evidencias materiales y debe investigarse de manera exhaustiva para determinar responsabilidades sobre la muerte de la víctima”.

Esas evidencias múltiples van desde las prendas de vestir, fluidos, huellas, fibras...

aparte de los diferentes órganos y tejidos, cuyas muestras son extraídas para las pericias en los laboratorios. Con los resultados se elaboran los protocolos de autopsias, que incluyen el diagnóstico definitivo sobre las causas y manera de muerte.

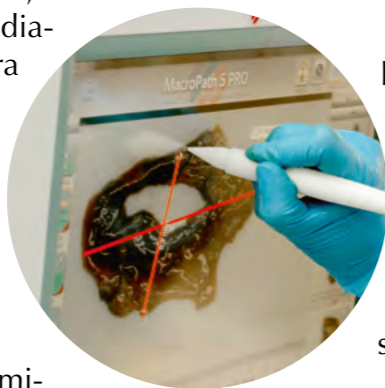
Así se podrá esclarecer lo ocurrido en diversos casos de muertes. En Manabí, por ejemplo, de las 251 autopsias realizadas entre enero y julio del 2016, el 33% correspondió a personas que fallecieron en accidentes de tránsito y 7,2%, en homicidios con arma de fuego.



Tejidos y órganos revelan las causas de muerte

Finas láminas de órganos y tejidos son observadas, a través de un microscopio, para tratar de descubrir qué causó la muerte de una persona. Ese es uno de los mayores beneficios del Laboratorio de Histopatología de los Centros de Investigación de Ciencias Forenses (CICF).

Hasta aquí llegan tejidos y órganos completos como el corazón, hígado, cerebro, pulmón, hipotálamo, piel, diafragma, huesos... Según Laura Villavicencio y Verdy Cedeño, médicos forenses de los CICF de Manta y Santo Domingo, se remite todo lo necesario para confirmar las sospechas surgidas durante la autopsia.



De la muestra se hacen láminas que se colocan en placas para analizarlas y encontrar algún tipo de lesión. Glenda Santillán, laboratorista de Histopatología del CICF de Santo Domingo, explica que, por ejemplo, ante la presunción de que la víctima murió por envenenamiento

se buscan daños en el hígado o en el riñón. Eso ocurrió con una mujer, de quien creían que se había suicidado. Pero en la autopsia el forense detectó una inflamación en la piel a la altura del cuello. Por eso pidió un análisis histopatológico de los órganos. Los resultados, junto con la investigación fiscal, determinaron que su pareja la había obligado a ingerir insecticida.

En Manabí, esta ayudó a revelar que un joven, antes de su fallecimiento, había sufrido una violación. Como parte de la investigación, tras exhumar sus restos, se recogieron muestras de tejidos. El análisis científico determinó que presentaba un desgarro.

Antes las muestras se enviaban al antiguo Instituto Izquieta Pérez o a laboratorios de la Fiscalía de Quito o Guayaquil. Los resultados tardaban meses, a diferencia de hoy, que están listas en un promedio mínimo de cinco días.

En Biología forense se analizan fluidos y residuos



Prendas de vestir con manchas de sangre o fluidos corporales, cabellos, residuos de piel... son las evidencias que llegan al Laboratorio de Biología. Los análisis de estas se comparan con los de las muestras tomadas de los presuntos responsables de delitos como violaciones y homicidios.

Estos análisis se aplican en casos como agresiones sexuales y físicas. Estos son los que más se atienden, por ejemplo, en Biología Forense del Centro de Investigación de Ciencias Forenses (CICF) de Santo Domingo.

Según Juan Carlos Treviño, del CICF, estas muestras llegan especialmente del Servicio de Atención Integral. Allí, un médico legista toma con hisopos muestras de fluidos del cuerpo de las víctimas, en especial mujeres y niños. Se incluyen prendas de vestir de la persona agredida y del inculpado.

Irma Bosques, fiscal que investigó el caso en Santo Domingo, indicó que “muchas ve-

ces quedan cabellos del agresor en el cuerpo de la víctima de una violación. Incluso a veces se descubren residuos de piel del sospechoso que quedan en las uñas de las víctimas cuando estas tratan de defenderse”.

En estos casos, los hisopos son las primeras evidencias en analizarse. Las muestras son colocadas en placas para, a través de un microscopio, detectar la presencia de espermatozoides. Se complementa con las pericias en las prendas de vestir, con un sistema de visión espectral que, mediante filtros y luces (longitudes de onda), deja ver fluidos biológicos.

También se analizan manchas de sangre en vestimentas del presunto agresor y al comparar esta con la de la víctima se puede confirmar culpabilidades.

Igual que en el Laboratorio de Histopatología, aquí las evidencias son registradas mediante fotografías y códigos, como una forma de garantizar las mismas.



Centro de Investigación de Ciencias Forenses



La Fiscalía General implementó 8 Centros de Investigación de Ciencias Forenses en Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Loja, Azuay, Sucumbíos, Esmeraldas, El Oro y Tungurahua.



Llegan evidencias recogidas en cuerpos de víctimas o lugar de los hechos como: Sustancias, líquidos, cabellos, restos de piel, vestimentas...

Los cuerpos de personas que fallecieron en hechos violentos son trasladados por la Policía o en vehículos de los Centros Forenses.

También ingresan cadáveres de exhumaciones para pericias en la Sala de Tanatología

Los cadáveres son registrados y luego conservados en dos cuartos fríos hasta ser identificados.

En los Centros Forenses de la región Costa existen zonas de refrigeración y congelamiento para conservar los cadáveres.

Se utiliza un sistema de visión espectral (luces y filtros) para observar fluidos biológicos.

Los especialistas son acreditados por la Judicatura y se posecionan como peritos.

Luego de los análisis, forenses y laboratoristas emiten informes. Estos son incluidos por el fiscal como parte de las pruebas procesales.



Laboratorio de Biología



Laboratorio de Histopatología



Se reciben muestras de órganos y tejidos para que, por pedido del fiscal, se hagan las pericias científicas.

Se toman muestras hasta volverlas finas láminas

Para observar las muestras se utilizan microscopios

El registro y archivo de las evidencias se hace mediante un sistema macroscópico

En el Área de Tanatología se hacen autopsias para descubrir posibles causas de muerte. El médico forense recoge muestras de órganos para enviar a laboratorios.



Laboratorio de Química



Se analizan sustancias incautadas por Antinarcóticos, explosivos y solventes, licores adulterados... También se examinan muestras de orina o de sangre en casos de intoxicación o envenenamiento.

Los Centros de Investigación de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado ofrecen servicios gratuitos a la ciudadanía.



Análisis de sustancias y líquidos con láser y luces infrarrojas

Este laboratorio forense tiene equipos de espectroscopía y cromatógrafos para analizar sustancias químicas y toxicológicas. Se examinan desde muestras de orina o sangre para determinar alguna intoxicación hasta sustancias incautadas en operativos.

Nelly Núñez, coordinadora de Química Forense del Centro de Investigación de Ciencias Forenses (CICF) de Santo Domingo, explica que una de las principales tareas es analizar sustancias sujetas a fiscalización, es decir, aquellas incautadas en operativos de la Policía de Antinarcóticos. Entre estas se encuentran drogas de abuso como cocaína, marihuana, heroína y otras.

Se hacen observaciones presuntivas y confirmatorias para saber el tipo de sustancia. Para esto se utilizan equipos de láser o luz ultravioleta o infrarroja, con librerías (base de datos) que permiten comparar las características.

Desde hace tres meses, en el CICF también se analizan explosivos, debido a la

cantidad de material incautado en esta provincia. Se suman insumos como ácido sulfúrico, hidróxido de sodio, permanganato de potasio, solventes y otros.

En licores presuntamente adulterados se buscan sustancias extrañas, añadidas natural o artificialmente, para dar mayor volumen a la bebida alcohólica. Una de esas sustancias es el etanol, altamente tóxico.

Con este laboratorio se ayuda a establecer si un procesado por tenencia de drogas es consumidor o traficante. También se examinan envases de plaguicidas o comprimidos para corroborar si son una causa de muerte.



En el laboratorio de Química se analizan muestras de orina en casos por consumo de droga.

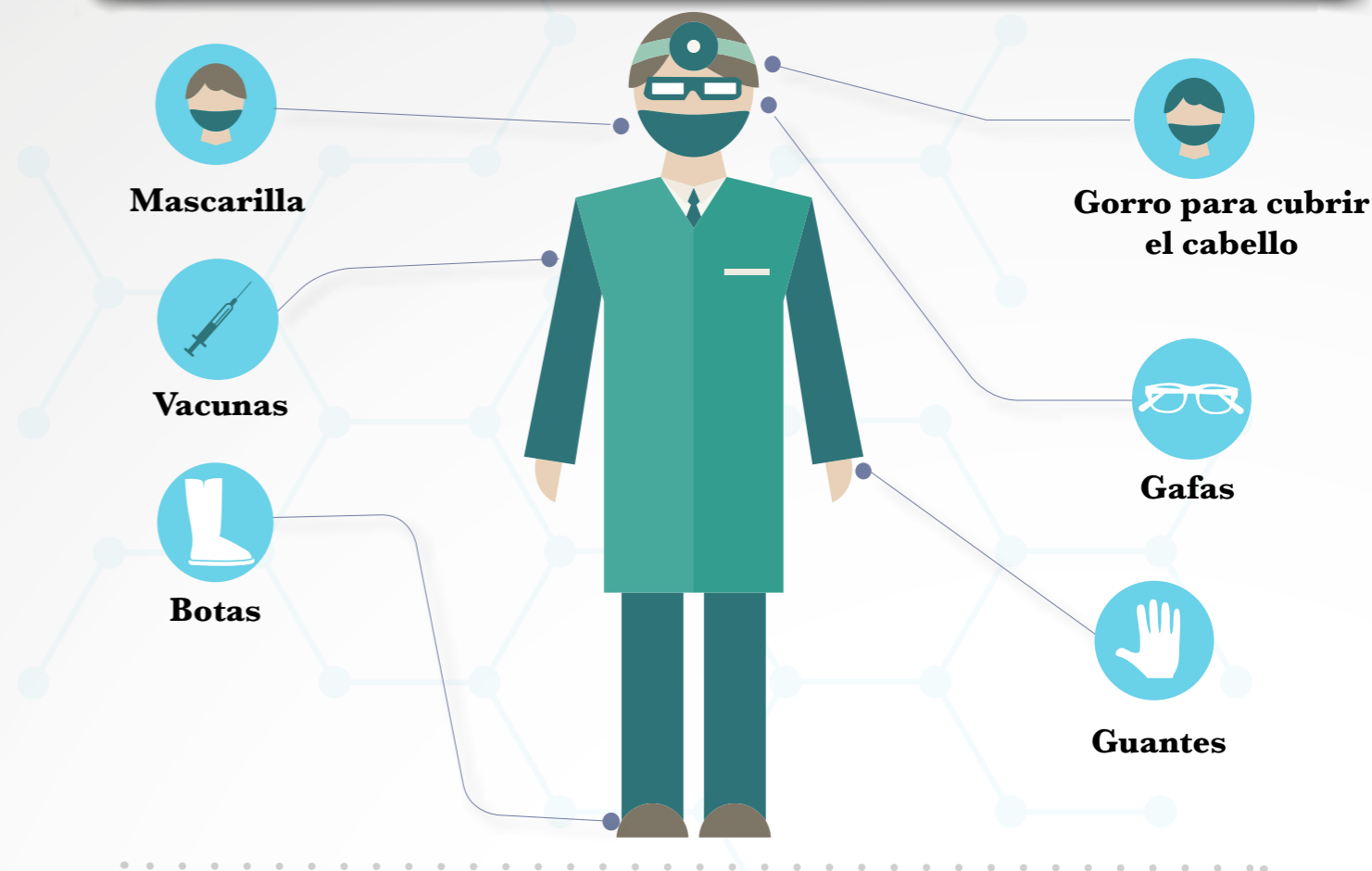
Las precauciones de bioseguridad

Médicos y laboratoristas se rigen a estrictas medidas de bioseguridad para evitar posibles contagios durante el tratamiento de los cadáveres y las evidencias.

Antes no era así, lo recordó Vicente Párraga, cuando era fiscal provincial (e) de Manabí. Él y su ayudante sufrieron una intoxi-

cación al hacer la autopsia de una persona presumiblemente envenenada, en el cantón manabita de Santa Ana.

Como precaución, todo el personal recibe vacunas contra tuberculosis, hepatitis, fiebre amarilla y tetanos. Además, utiliza equipos de bioseguridad y protección.



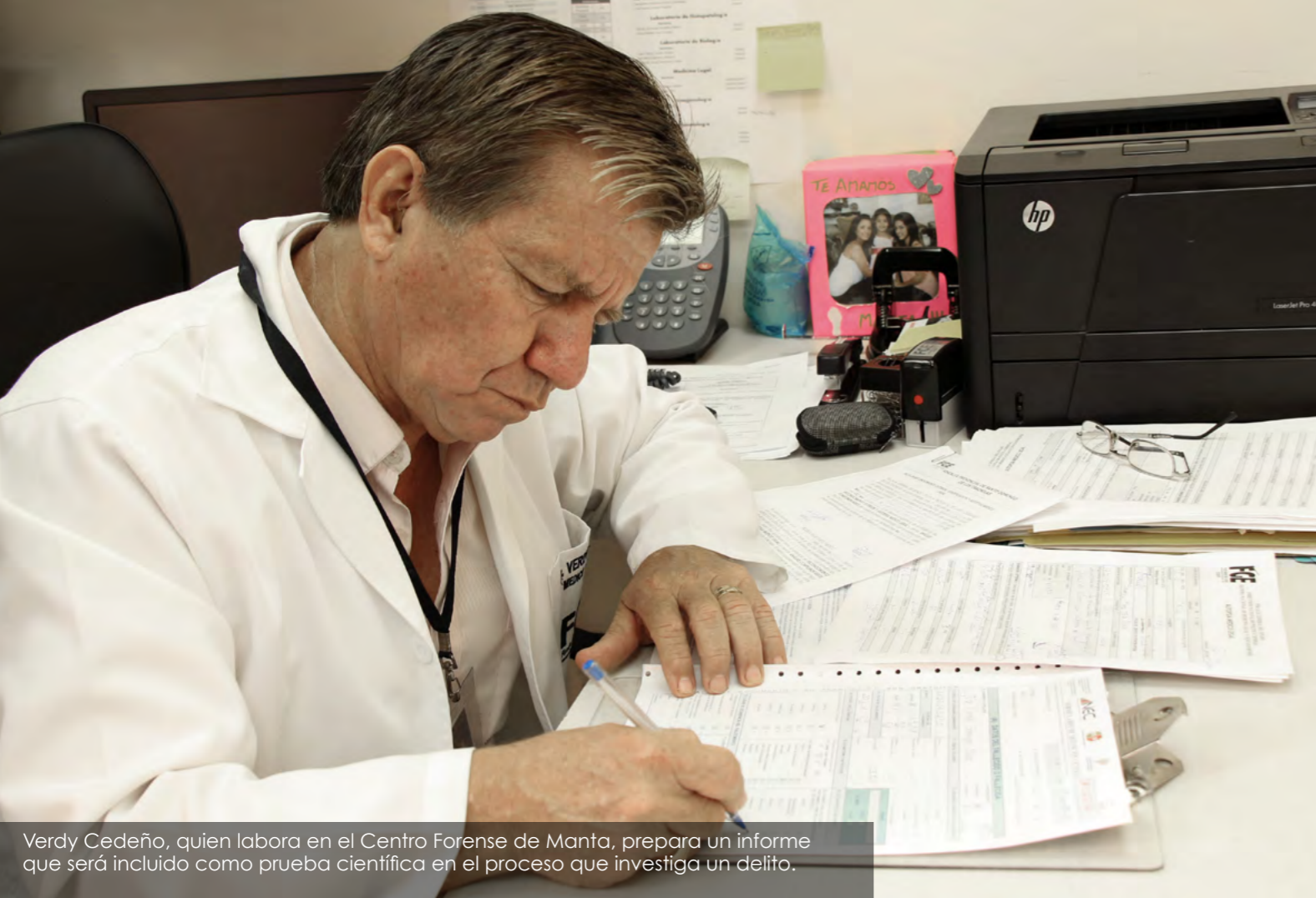
Manejo adecuado de los desechos

Los desechos sólidos y líquidos que se producen en los CICF reciben un tratamiento especial antes de ser despachados. Así se busca una situación más amigable con el medioambiente y la población.

Para tratar las aguas servidas de los labora-

torios y salas se utiliza un sistema de drenaje de cinco filtros de purificación antes de enviarlas a la red de alcantarillado público.

Los desechos sólidos (vestimenta y otros residuos) son descontaminados y compactados para volverlos residuos comunes.



Verdy Cedeño, quien labora en el Centro Forense de Manta, prepara un informe que será incluido como prueba científica en el proceso que investiga un delito.

El informe forense, prueba convincente dentro del proceso penal

Estaba acusado de violar a una niña de 13 años, pero el procesado negaba ser el autor. Ante eso y para reforzar su teoría, la fiscal del caso recurrió a un análisis científico de las evidencias.

El informe de esas pericias se adjuntó como parte de las pruebas de la Fiscalía y resultó irrefutable. Convencido de esos resultados, el Tribunal Penal de la Corte Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas sentenció al autor de la violación a 20 años de reclusión el 19 de mayo del 2014.

En medio del ajetreo diario en su oficina, Irma Bosques, fiscal de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, se muestra convencida del acierto en su decisión.

La fiscal del caso confió en los servicios de los especialistas del Centro de Investigación de Ciencias Forenses (CICF) de Santo Domingo para que se hicieran las pericias

de los fluidos recogidos con un hisopo del cuerpo de la víctima.

El análisis de esas muestras en el Laboratorio de Biología Forense reveló que la proteína del líquido seminal (P30) coincidía con la del procesado.

Para Bosques, esos hallazgos constituyen la base fundamental para que un fiscal sostenga una acusación en las audiencias de juicio. "Estos informes científicos permiten presentar ante el Tribunal la prueba plena contra quien la Fiscalía lleva a juicio".

Los juzgadores también los consideran relevantes en el momento de decidir sentencia sobre un determinado caso. Sócrates Medranda, juez de Garantías Penales de Manta, por ejemplo, los considera de gran ayuda para declarar la culpabilidad o ratificar el estado de inocencia de una persona sin temor a equivocarse.

Pruebas irrefutables

Fiscales y jueces coinciden en que los informes elaborados por los CICFs son contundentes, incluso irrefutables. Esta convicción se sustenta en que son realizados por personas plenamente capacitadas por su nivel académico y experiencia, además de respaldarse en tecnología moderna.

Carlos Fuentes, también juez de Garantías Penales, confía en la capacidad profesional del perito que estudia las evidencias.

Esa credibilidad en los expertos se respalda además en su acreditación ante el Consejo de la Judicatura. Incluso, tras el pedido de pericias que reciben del fiscal de un caso, ellos asumen el papel de peritos.

Fuentes y Medranda concuerdan en que los informes emitidos por los CICFs constituyen una herramienta fundamental, pues sin estas experticias no se demostraría la materialidad del delito.

Agilidad en los procesos

"La labor del experto constituye casi un 60% del aporte en el proceso penal", ase-

gura Fuentes. Además, reconoce que hasta ahora las experticias presentadas por expertos del CICF de Manta "están incólumes por ser sólidas, con argumentos que no han sido desvanecidos por ninguna de las partes". La agilidad procesal es muy importante. Antes de contar con los CICF resultaba complicado cumplir con ese principio.

Vicente Párraga, exfiscal provincial encargado de Manabí, recuerda que antes había que trasladar a los peritos desde Quito o Guayaquil hasta para analizar sustancias incautadas.

Según Párraga, muchas veces las audiencias resultaban fallidas, porque los peritos estaban en otras ciuda-

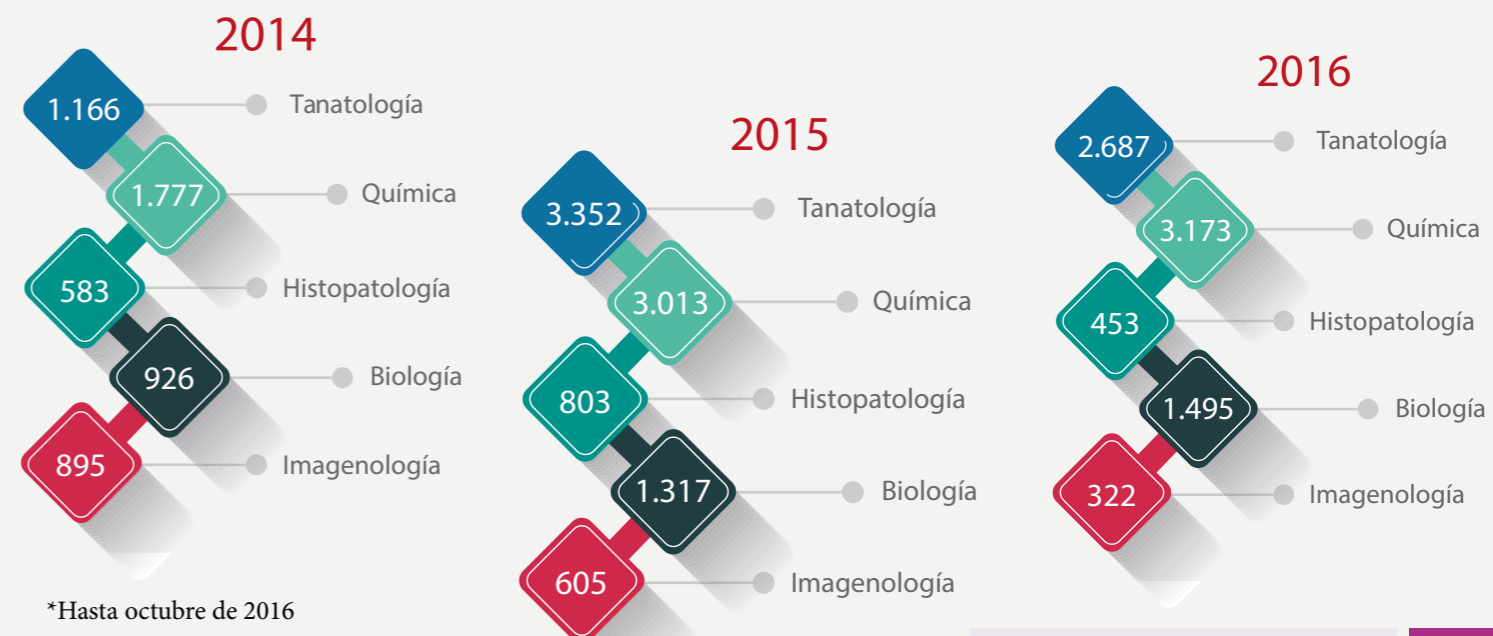
des y tenían que dar su testimonio mediante videoconferencias, pero no se contaba con la tecnología necesaria.

Jorge Montero, exfiscal provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, considera trascendental el servicio de los CICF para evitar que los delitos queden en la impunidad.

Los Centros Forenses son un aporte fundamental a la Justicia con pruebas irrefutables en necropsias y en el análisis de las evidencias.

Galo Chiriboga Zambrano,
fiscal General del Estado.

Las pericias atendidas en los Centros Forenses



Fiscalía se empeña en la especialización de los profesionales

Ecuador carece de un número suficiente de especialistas en ciencias forenses. Por eso, el fiscal General del Estado, Galo Chiriboga Zambrano, está empeñado en promover convenios con diferentes universidades de Ecuador para impulsar la especialización de los profesionales.

Hasta tanto para solucionar ese déficit, la Fiscalía recurrió a la capacitación intensiva de los médicos y laboratoristas contratados para cada uno de los Centros de Investigación de Ciencias Forenses (CICFs).

Se recurrió a médicos que por iniciativa propia o por necesidad se dedicaban a realizar las autopsias. Además a laboratoristas en Biología, Química e Histopatología, pero no especializados en la rama forense.

Los especialistas de los cinco nuevos Centros Forenses fueron seleccionados entre postulantes de acuerdo con los perfiles estructurados por la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Fiscalía General del Estado. Uno de los principales requisitos es

que los expertos tengan formación de tercer nivel, que se la complementa con la capacitación dada por la Jefatura de Medicina Legal de la Fiscalía.

De allí que se trajo del extranjero a especialistas PhD en Medicina y otras Ciencias Forenses. Ellos impartieron la capacitación teórica y práctica en el Centro Forense de Santo Domingo.

Convenio con tres universidades

La Fiscalía General del Estado también encamina un acuerdo con universidades como la Central del Ecuador, Técnica de Ambato y de Cuenca con el propósito de que estos centros académicos realicen el primer posgrado en Medicina Forense.

La propuesta a largo plazo es que estas y otras universidades del país incluyan un año más de especialización en áreas forenses. Hasta tanto, los profesionales recurren a la capacitación en el extranjero por iniciativa propia o de la Fiscalía General.



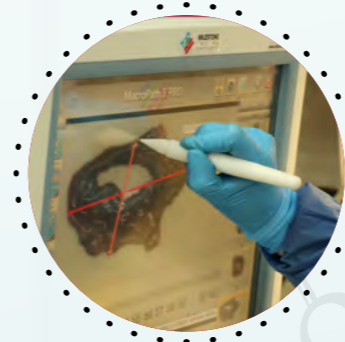
En la foto captada el 4 de junio del 2014, parte del equipo que laboraba en ese entonces en el Centro Forense de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Las pericias

Todo agente fiscal está facultado para recurrir a los servicios del Centro de Investigación de Ciencias Forenses (CICF). Puede solicitar las pericias científicas de las evidencias que considere que van a probar su teoría de acusación contra un procesado.

El fiscal del caso hace el pedido al respectivo experto, quien está debidamente acreditado por el Consejo de la Judicatura. Este se posesiona como perito ante los jueces y puede ser requerido para comparecer en una audiencia.

En Histopatología Forense



- Pericias de órganos, intestinos y tejidos dañados o enfermos (patológicos).
 - Se examinan corazón, riñones, hígado, lengua, cerebro...
 - Análisis macroscópicos para observar lesiones a simple vista.
 - Análisis microscópicos para detectar daños imperceptibles a simple vista.
- Con estos estudios se busca determinar las posibles causas de muertes.

En Química Forense

- Alco- holemia (de alcoholes y formaldehído).
- Intoxicación por monóxido de carbono (Carboxihemoglobina). Por ejemplo se analizan muestras de tejidos pulmonares.
- Para detectar abuso de drogas (Screening en orina).
- Análisis de bebidas alcohólicas adulteradas (determinación cualitativa y cuantitativa de metanol- alcohol no apto para el consumo).
- Análisis químico de sustancias incautadas (drogas).
- Análisis químico de explosivos (dinamita).

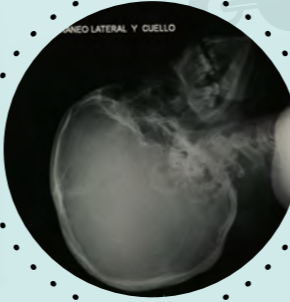


En Biología Forense



- Búsqueda de espermatozoides (para detectar abuso sexual)
- Determinación de proteína del líquido seminal (proteína P30)
- Determinación precisa sobre un infarto (análisis de enzimas cardíacas).
- Análisis forense de saliva humana (recogida en hisopos).
- Análisis forense de sangre humana.

En Radiología



- Se examinan cadáveres para localizar fracturas, proyectiles, cuerpos extraños y otros.

En Tanatología



- Autopsias
- Exhumaciones

Ubicación en el país

Están ubicados estratégicamente en las provincias de mayor incidencia de delitos. Los Centros de Investigación de Ciencias Forenses se encuentran en:

01

MANTA UBICACIÓN

Urbirrios, Av. 233 y
Calle 307, junto
al Registro Civil.

02

AMBATO UBICACIÓN

Panamericana Norte,
sector Parque Industrial.
Barrio Amazonas Calle F

03

SANTO DOMINGO UBICACIÓN

Avenida Río Toachi
Y Catacocha
a tres Cuadras Del 911
(hacia El By pass)

04

CUENCA UBICACIÓN

Predios de Quinta Balsain,
Universidad de Cuenca

AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Personal en cada centro forense

Tanatología

3 médicos forenses
3 tanatólogos-disectores
2 analistas radiólogos
1 asistente radiólogo

Laboratorio de Química

2 analistas químicos
1 asistente químico

Laboratorio de Biología

2 analistas biólogos
1 asistente biólogo

Laboratorio de Histopatología

2 analistas histopatólogos
1 asistente histopatólogo

* También hay tres personas en el área
administrativa



05

LOJA UBICACIÓN

Vía Malacatos.
junto al antiguo Control
Policial

06

MACHALA UBICACIÓN

Ciudadela San Ramón
junto al Nuevo Cementerio
Municipal.
Sector La Puente

07

ESMERALDAS UBICACIÓN

Isla Luis Vargas Torres.
junto El Campamento del
Cuerpo de Ingenieros
del Ejército

08

SUCUMBÍOS UBICACIÓN

Vía a San Vicente.
Junto al Nuevo Cementerio
de Lago Agrio

Síguenos en:



@FiscaliaEcuador



FISCALIAECUADOR



FiscaliaGeneraldelEstado



Amigos FGE

